



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Instituto Politécnico y Artístico Universitario
Departamento: IPAU
Area: IPAU

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 27/05/2021 10:56:31)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PROCEDIMIENTO CIVIL Y COMERCIAL	TEC. UNIV. EN ADM. Y GEST. JUD	OCS 15/18	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, ANGELA FABIANA	Prof. Colaborador	A-Honor	6 Hs
MONTHELIER, MARIELA GENOVEVA	Prof. Colaborador	CONTRATO	6 Hs
SANCHEZ, ANA CAROLINA	Prof. Colaborador	CONTRATO	6 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
75 Hs	Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
D - Teoria (solo)	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
01/03/2020	01/06/2020	16	75

IV - Fundamentación

La idea de proceso en sentido jurídico aparece, virtualmente, en todos los campos del derecho, aquí sólo estudiaremos el proceso jurisdiccional a cargo de los órganos del Poder Judicial y dentro de ese género, sólo el inherente a la materia civil.-
El derecho procesal civil es la rama de la ciencia jurídica que estudia la naturaleza, desenvolvimiento y eficacia del conjunto de relaciones jurídicas denominado Proceso Civil.-
La idea es que al finalizar el curso estemos en condiciones de respondernos las siguientes preguntas: ¿Qué es el proceso? ¿Cómo es el proceso? ¿Para qué sirve el proceso?
La metodología que se propone es de trabajo individual, con eventuales intercambios de saberes, dudas y experiencias entre el grupo de estudiantes, con apoyatura de material de estudio escrito y audiovisual relativo a los ejes del curso, tendiente a promover el análisis de las herramientas aplicadas, sus fortalezas y debilidades.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Conocer las partes en el proceso. -
- Conocer cada uno de los procesos que se pueden dar en el ámbito Civil. -

VI - Contenidos

UNIDAD 1

Función Jurisdiccional del Estado. El Derecho Procesal. Concepto.

Contenido. El Proceso: Principios que gobiernan el proceso: a) Principio dispositivo. b) Principio de contradicción; c) Principio de escritura; d) Principio de publicidad; Principio de preclusión; f) Principio de economía procesal: concentración, eventualidad, celeridad y saneamiento; g) Principio de adquisición procesal; h) Principio de inmediación; i) Legalidad de las formas; j) moralidad, buena fe, lealtad, veracidad y probidad.

Competencia. Concepto. Importancia. Clases. Criterios de clasificación: a) absoluta y relativa; b) prorrogable e improrrogable. Oportunidad para establecer la competencia. Efectos de la atribución de la competencia.

Determinación de la competencia en razón de: a) personas; b) materia; c) bienes; d) grado. Conflictos de competencia: a) Declinatoria; b) Inhibitoria.

La Acción. Concepto. Acción y pretensión, su distinción. Elementos y caracteres de la acción: capacidad, derecho, calidad, interés.

UNIDAD 2

El tiempo en el proceso. Modos de computar los intervalos de tiempo en el proceso. Días y horas hábiles. Habilitación de día y hora. Plazos procesales: concepto, clasificación: a) legales, judiciales y convencionales; b) Perentorios y no perentorios; c) individuales y comunes. d) Ordinarios y extraordinarios.

Suspensión e interrupción de los plazos. Efectos. Audiencias. Publicidad.

Forma de recepción. Intervención de las partes y del tribunal. Acta.

Las partes: Concepto de parte. Capacidad para ser parte. Capacidad procesal e incapacidad procesal. Representación. Revocación. Apoderados que pueden actuar. El comparendo: Capacidad procesal. Asistencia técnica. Omisión de la firma de letrado. Domicilio. Constitución y subsistencia. Acreditación de personería. Admisión condicional. Ausencia de constitución. Notificación: Concepto. Clases. Rebeldía Presupuestos de su declaración. Forma de hacerlo. Efectos del citado en domicilio, y del citado por edictos. Ejecución de sentencia

UNIDAD 3

Resoluciones judiciales. Clases. Firma. Decretos. Autos, contenido.

Sentencias. En primera y en segunda instancia. Prórroga del plazo.

Suspensión del plazo.

Nulidad de los actos procesales: Concepto, clasificación de las nulidades.

Presupuestos. Efectos de la declaración. Subsanación.

La prueba en general. Concepto y finalidad de la prueba. Los medios de prueba. El período de pruebas.

Sentencia: Concepto, contenido. Formalidades extrínsecas e intrínsecas.

UNIDAD 4

Modos anormales de conclusión del juicio: Perención de la instancia

Desistimiento. Allanamiento. Transacción. -

ACTOS DE IMPUGNACIÓN Recursos ordinarios: Aclaratoria. Reposición.

Apelación. Nulidad. Recursos Extraordinarios: Casación.

Inconstitucionalidad.-

LOS PROCESOS Distintos tipos de procesos. Juicio Ordinario (Art 319 – 330/485). Juicio Sumario (Art 320 - 486/497). Juicio Sumarísimo (Art.321 - 498). Acción Meramente declarativa (Art 322). Diligencias Preliminares (Art 323/329). Juicio Ejecutivo (499 al 605). Juicio Sucesorio (Art. 689 al 735).-

VII - Plan de Trabajos Prácticos

ACTIVIDADES

La realización de la “Actividades” propuestas en la instancia fundamental del aprendizaje. Permite aplicar en diversas situaciones los conceptos estudiados, la posibilidad de reconocer cuáles son los temas en los que se han tenido mayores dificultades, brinda, además, la ocasión de ejercitar la comprensión e interpretación de consignas de trabajo y es también una forma de preparación para los exámenes finales. Por ello la importancia de resolverlas a medida que se avanza en el estudio.

TAREAS DE ENVÍO OBLIGATORIO

Estas tareas deben ser enviadas en tiempo y forma. Las mismas serán corregidas por el docente responsable de la asignatura, recibirá los comentarios, observaciones sobre ellas. La resolución, envío y aprobación de las actividades obligatorias son requisitos para regularizar la asignatura y poder realizar el examen final. Las actividades serán de resolución individual salvo en los casos en que se explicita lo contrario.

GLOSARIO

Se propone como actividad de producción colectiva, el armado de un Glosario, que incluirá aquellos términos que resulten nuevos o que ayuden a comprender, profundizar, establecer relaciones y finalmente apropiarse de un léxico muy específico. Se irá construyendo a lo largo de los módulos digitalizando el contenido del mismo, esto le permitirá compartirlo y enriquecerlo con aportes de sus compañeros y docentes

VIII - Regimen de Aprobación

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para REGULARIZAR: Presentación en tiempo y aprobación de todas las tareas de envío obligatorio propuestas para cada Unidad. Las tareas se aprueban con 6 (seis) – En el campus 60/100. Los exámenes tendrán una recuperación, sólo en caso excepcional se tomará un segundo recuperatorio. Ver cronograma de la asignatura.

Para PROMOCIONAR: Deberá obtener un promedio mínimo de 70% en la asignatura. Sólo podrán acceder a la Promoción aquellos alumnos que hayan aprobado de primera instancia una unidad.

Cada unidad constará de:

1. Foro el cual representa un 20% de la nota final de la unidad.
2. Examen de la Unidad representa el 80% de la nota final de la unidad.

Los que aprueben todas las tareas evaluativas de primera instancia obtendrán la promoción directa. Los que deban recuperar deberán realizar una actividad de integración final que será informada oportunamente. -

IX - Bibliografía Básica

[1] Código Civil y Comercial de la Nación : Ley N° 26994 : edición actualizada 2017. -- ed. act. 2017. -- Buenos Aires, Jusbairens, 2017. -- 599 p.; 22x16 cm. -- (Colección Normativa)

[2] Leyes 19.550 y 19.551 y sus modificatorias.

[3] Prado, J. J. (1999). Introducción al conocimiento de la ciencia del Derecho. Buenos Aires: Ed. Abeledo Perrot.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Echeverry, R. (1999). Derecho Comercial y Económico – Parte General. Buenos Aires: Astrea

[2] Farina, J M. (1998). Contratos Comerciales Modernos. Buenos Aires: Astrea.

[3] Frugoni Rey, G. (1998). Derecho Privado I. Buenos Aires: El Coloquio.

[4] Frugoni Rey, G. (1999). Obligaciones y Contratos. Buenos Aires: El Coloquio.

[5] Kleidermacher (2000). El Proceso Concursal. Buenos Aires: Zabalía.

[6] Ley de Sociedades Comerciales comentada. Cualquier Editorial.

XI - Resumen de Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Conocimiento y comprensión del proceso judicial en un sentido completo. -

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1

Función Jurisdiccional del Estado

UNIDAD 2

El tiempo en el proceso y las partes

UNIDAD 3

Resoluciones judiciales

UNIDAD 4

Modos anormales de conclusión del juicio

XIII - Imprevistos

Se realizarán los ajustes necesarios ante las eventualidades que surjan, continuando con el normal desarrollo del programa

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	